

Un Estado más eficiente en la provisión de seguridad, convivencia, justicia y estabilización

Rocío Pachón Pinzón

Serie: Aún no es tarde en
materia de seguridad
Documento de experto

12

Cómo contar con un Estado más eficiente en la provisión de seguridad, convivencia, justicia y estabilización



Rocío Pachón Pinzón¹

Diagnóstico de partida: el problema

El gran problema en Colombia es la visión estrecha con la que se ha analizado y respondido a la amenaza del crimen organizado: unos lo han tomado como la base de todos nuestros males y han considerado que, por tratarse de un tema de seguridad, debe ser atendido principalmente mediante una lógica represiva a través de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Otros, en cambio, lo han visto como una consecuencia de las debilidades del Estado y su escasa presencia institucional en los territorios, la inequidad, la pobreza y la falta de oportunidades, es decir, como un problema al que se debe responder principalmente con políticas sociales.

Sin embargo, la relación entre crimen y pobreza no es tan simple como algunos la han entendido. Si bien el crimen se nutre de los vacíos sociales, también causa a su vez mayor pobreza, creando un círculo vicioso difícil de romper. Por ello, esta problemática no puede ser resuelta exclusivamente aumentando el número de policías y militares ni tampoco considerando que los vacíos sociales son la causa estructural del crimen, dado que se estaría desconociendo tanto la presencia del crimen organizado en los países desarrollados, donde están las cabezas de las organizaciones criminales y donde termina la mayor parte de las utilidades, como el crimen de cuello blanco, cometido por actores de fachada legal de los sectores público y privado, es decir, políticos y empresarios que, a pesar de su buena educación y jugosas cuentas bancarias, ejercen prácticas criminales.

Lo cierto es que no se puede enfrentar el crimen exclusivamente con políticas de seguridad o con políticas sociales: es necesario, como se explicará más adelante, un abordaje integral del problema, un análisis diferencial de los territorios y una clara focalización de esfuerzos para reducir articuladamente los índices de criminalidad, mejorar las condiciones sociales de la población y fortalecer la presencia y legitimidad del Estado en las regiones.

Antes de abordar la solución, es preciso entender mejor el problema, es decir, la amenaza de las economías ilícitas como el narcotráfico, la extracción ilegal de minerales, el contrabando, la extorsión, el hurto de hidrocarburos y otros tipos de tráfico (de recursos naturales, personas, armas).

OPEN SOCIETY
FOUNDATIONS

¹ Experta en consolidación y estabilización, seguridad nacional y seguridad ciudadana.

Todas estas economías ilícitas han crecido y evolucionado, se han especializado y ahora funcionan como redes que se integran entre sí, conformando un sistema de crimen organizado que va más allá del espacio nacional, es decir, que tiene una dimensión transnacional². Además, estas economías confluyen en el que, sin duda, es el centro de gravedad de la economía ilegal y el crimen organizado: el lavado de activos y la financiación de grupos armados ilegales (gráfico 1).

En el caso del narcotráfico, al 31 de diciembre de 2020 en Colombia había 143.000 hectáreas dedicadas a cultivos ilícitos, más del triple del número de hectáreas reportadas en 2013, cuando se registraron alrededor de 45.000 hectáreas de coca. Además, el rendimiento de la hoja y su producción habían aumentado. Mientras en 2019 se producían 6,7 kilos de cocaína en polvo por hectárea sembrada, en 2020 esta producción era de 7,9 kilos. Se estima que, hasta el 2017, ingresaron anualmente 10,3 billones de pesos a la economía colombiana por cuenta de este negocio (aproximadamente el 1,2% del PIB).³

En cuanto al contrabando, se calcula que en los países de América Latina genera una pérdida anual de entre el 0,9 y el 2% del producto interno bruto.⁴

La explotación ilegal de oro de aluvión se concentró en los departamentos de Cauca, Antioquia y Chocó, donde se llevó a cabo el 58% de esta actividad en el país durante el 2019. Del total de la explotación de oro de aluvión en cada uno de estos departamentos, la ilegalidad ascendió al 68% en el Cauca, 79% en el Chocó y 38% en Antioquia.⁵

Como se puede ver, las economías ilegales en Colombia tienen un peso considerable: en el 2017⁶ representaron el 1,9% del PIB y ya para entonces su crecimiento anual era del 6%, un punto por debajo de la tasa nominal de crecimiento de la economía total colombiana.⁷ Traducido en dinero, esto significa que la ilegalidad en Colombia movió 16 billones de pesos en 2017.⁸ Por ello, no es absurdo decir que este sistema de economías ilegales o de crimen organizado no sólo sigue siendo el motor de gran parte de la violencia armada en el país, sino también el principal causante de los impactos humanitarios, el deterioro de la seguridad ciudadana, las afectaciones al medio ambiente, la corrupción y el debilitamiento de la legitimidad de las instituciones.

La explicación del auge de estas economías ilegales es sencilla: sigue existiendo una desconexión entre la capital y los territorios, en donde persiste la escasez de una infraestructura adecuada y funcional para el proceso de producción, distribución e intercambio, así como de otros bienes y

2 De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC), «el crimen organizado se caracteriza por ser un conjunto de distintas redes con control local sobre fases específicas del delito que se coordinan entre ellas o a través de distintas organizaciones, en ocasiones de forma esporádica, para perseguir sus objetivos». Compendio de casos de delincuencia organizada, 2012.

3 La República. (15 de septiembre de 2017). «El peso del narcotráfico en la economía». La República. Recuperado de <https://www.larepublica.co/opinion/editorial/el-peso-del-narcotrafico-en-la-economia-2548515>.

4 García, C. (22 de marzo de 2017). «Por contrabando, Colombia tuvo pérdida de 6.000 millones de dólares». El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/consecuencias-del-contrabando-en-economia-de-colombia-70424>.

5 Informe de la Contraloría General de la Nación elaborado por la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata (DIARI), 2 de mayo de 2021.

6 Clavijo, S., Vera, A., Ríos, A., Zuluaga, A. & Cuéllar, E. (2017). Reducción del efectivo y tamaño de la economía subterránea en Colombia. Documento realizado por Anif para la Asociación Bancaria de Colombia, (1). Recuperado de <http://www.anif.co/sites/default/files/investigaciones/anif-asobancaria-efectivo0517.pdf>.

7 Morales Manchego, M. (11 de junio de 2017). «Economía subterránea en el país equivale al 35 por ciento del PIB». El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/peso-de-la-economia-subterranea-en-el-pib-de-colombia-97638>

8 Ídem.

servicios públicos rurales que limitan las apuestas productivas legales y otras oportunidades. Adicionalmente, existe una cultura permisiva con la ilegalidad que ha permeado todos los niveles y estratos sociales y que en gran parte explica por qué en las regiones prósperas crecen, ante la mirada de todos, las economías ilegales. Además, a lo largo de los años se ha consolidado una narrativa de Estado ausente e inoperante, y esa narrativa **no permite** apreciar los cambios y las inversiones que, si bien lejos de cumplir con las expectativas de desarrollo, han generado progresos y oportunidades que no se reconocen. Finalmente, a todos esos factores se suma el auge de grupos armados organizados (GAO) y de redes criminales internacionales que complican aún más el panorama y dificultan la solución del problema.

En efecto, aunque el conflicto con las FARC terminó, la amenaza del crimen organizado continúa sumada a la fragmentación y el fortalecimiento de los GAO, algunos disidentes de esa guerrilla y otros consolidados con gran tradición como el ELN o con elevada experiencia como el Clan del Golfo. Además, de acuerdo con la Policía Nacional, hay un número significativo y cada vez más creciente de grupos de delincuencia organizada (GDO), muchos de ellos con nexos con los GAO y con operaciones de alcance regional que afectan a ciudades y municipios. Como si fuera poco, a estos GAO y GDO se suma un tipo de narcotraficantes que prefieren permanecer en el anonimato, pero que bajo fachadas de legalidad controlan los diferentes eslabones del negocio e incluso de otras cadenas delictivas cuyo objetivo final es el lucro económico y, por tanto, el lavado de activos.

Las regiones apartadas, estratégicas y con escasa presencia institucional son los lugares donde se concentra la mayor convergencia de estas economías ilegales y una alta presencia de grupos armados organizados (GAO) con sus consecuentes efectos humanitarios y ambientales: entre ellas se encuentran el Catatumbo, Bajo Cauca antioqueño, sur de Córdoba, Pacífico nariñense y algunas regiones del Meta, Guaviare y Caquetá, así como de Chocó, Arauca, Cauca y Putumayo (mapa 1). Es también en las capitales de estas regiones, así como en general en las principales ciudades del país, donde se perciben los mayores desgastes de la seguridad ciudadana: homicidios, hurtos, contrabando, desplazamiento (recepción), pandillas, lavado de activos e incluso la opulencia económica asociada a los recursos ilegales.

¿Qué se ha hecho para solucionar el problema?

Si la política de seguridad no puede ser la única forma de enfrentar el crimen ni basta tampoco con la política social, ¿cómo se hace entonces para abordar el problema de forma integral, hacer un análisis diferencial de los territorios y focalizar los esfuerzos para reducir los índices de criminalidad, mejorar las condiciones sociales de la población y fortalecer la presencia y legitimidad del Estado en las regiones?

Para avanzar en la estabilización de los territorios como propósito común estratégico hace falta un ejercicio de acción unificada del Estado que busque la sincronización y la integración de las entidades nacionales y territoriales, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional (gráfico 2).

El Acuerdo de Paz puede proveer un marco apropiado para alcanzar este propósito: gracias a él, se identificaron los 170 municipios más afectados por la violencia y con mayores índices de cultivos ilícitos, pobreza y abandono estatal. En total, estos territorios abarcan el 36% del territorio nacional, es decir, una superficie superior a la del Reino Unido, Italia o Alemania, y en el marco del acuerdo se les dio una proyección de desarrollo territorial de 15 años. Para lograrlo, el gobierno actual consideró

necesario priorizar lo priorizado y plantear una estrategia integral y realista que partiera de una focalización estratégica del problema. Por eso, desde 2018, bajo el lema «Menos es más» y mediante el artículo 2 de la Ley 1941, creó las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII) o Zonas Futuro (ZF), con el fin de focalizar los esfuerzos en los territorios más afectados de esos 170 municipios (gráfico 3). En otras palabras, se trata de una estrategia que:

Busca, mediante una apuesta de todo el Estado, restablecer las condiciones básicas de seguridad y justicia, y generar los cimientos de desarrollo para proyectar una estabilidad a largo plazo.

Parte de una visión de seguridad multidimensional y holística para proteger a la población, sustituir las economías ilícitas con economías lícitas, disrumpir la injerencia del terrorismo, lograr mayor presencia institucional y proteger el agua, la biodiversidad y el medio ambiente.

Comprende que el despliegue de la fuerza pública no es suficiente para enfrentar el crimen, sino que se requiere una unidad de propósito y de esfuerzo, es decir, la articulación de la oferta institucional del Estado hacia una sola estrategia, además de los esfuerzos del sector privado, la cooperación internacional y la sociedad.

Implica la unidad de políticas y la aceleración de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), la política de estabilización, la estrategia antidrogas, la Política de Defensa y Seguridad y la política ambiental, entre otros.

En el marco de esta estrategia se llevó a cabo un ejercicio riguroso de focalización y microfocalización a nivel veredal que contó con la participación de múltiples actores del gobierno a nivel nacional, departamental y local y de otros actores sociales y privados para identificar las Zonas Futuro. Como resultado, el 20 de mayo de 2019 el Consejo de Seguridad Nacional (CSN) declaró cinco Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII) o Zonas Futuro (ZF): Arauca, Bajo Cauca y sur de Córdoba, Catatumbo, Chiribiquete y Parques Nacionales Naturales aledaños y Pacífico nariñense. La estrategia no abarcaba las zonas completas, sino 995 veredas estratégicamente identificadas en 44 municipios, es decir, un territorio altamente microfocalizado que tan solo abarcaba el 2,4% del territorio nacional y el 8,7% del territorio PDET, pero que concentraba el 32% de los cultivos ilícitos y el 41% de la producción de pasta base de coca (PBC) y que les generaba 962.000 millones de pesos a los grupos armados organizados (gráfico 4).

Poco más de un año después, el mismo Consejo de Seguridad Nacional amplió el 16 de junio de 2020 la ZEII Pacífico nariñense con la incorporación de dos cabeceras municipales y la ZEII Chiribiquete y Parques Nacionales Naturales aledaños con la adición de una cabecera municipal y 232 veredas, y al año siguiente, de nuevo, el 12 de marzo de 2021, declaró la ZEII de Chocó e incorporó siete veredas más, pertenecientes al municipio de Samaniego, a la ZEII Pacífico nariñense. Tras estas ampliaciones, la estrategia comprende hoy en total seis Zonas Futuro con 1.162 veredas en 54 municipios (mapa 2 y gráfico 5).

La estrategia de ZF no sólo entendió la importancia de identificar núcleos veredales, sino que comprendió que las ZF no presentan los mismos problemas de seguridad y, por tanto, es necesario definir objetivos focalizados para cada una de ellas. De esa manera, aunque todas las ZF se enfocan en la disrupción de las cadenas de valor de las economías ilícitas y de la injerencia del terrorismo, así como en la preservación de los recursos naturales, en cada una de ellas se priorizó un objetivo por encima de los otros y se establecieron tipos diferenciados de intervención (cuadro 1 y 2 y mapas).

Además, en todas las ZF se trabajó en la aceleración de iniciativas PDET priorizadas y en la protección de la población.

Finalmente, para implementar esta estrategia de ZF y llevar a la práctica la herramienta de la acción unificada, se desarrollaron Planes Especiales de Intervención Integral (PEII)⁹ para cada ZF y, en algunos casos, Planes de Respuesta Inmediata (PRI).¹⁰ Adicionalmente, el Ministerio de Defensa Nacional aprobó un Plan Único de Seguridad para cada ZF que articula a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional para que se conviertan en dinamizadores del PDET a través de la creación y el mantenimiento de las condiciones y garantías necesarias para su implementación.

Además, para articular a todo el Estado y hacer seguimiento a estos PEII y PRI, el Presidente de la República delegó a un consejero presidencial para cada ZF y encargó el seguimiento del componente de seguridad en las ZF a la Consejería Presidencial para la Seguridad Nacional. De esa manera, se escaló al máximo nivel, es decir, desde Presidencia de la República, la coordinación interinstitucional y el seguimiento de los componentes sociales y de seguridad de la estrategia de ZF.

No obstante, si bien se crearon mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional para hacer seguimiento a la implementación, la estrategia no funcionó como se esperaba.

¿Qué no funcionó y es susceptible de mejora?

1. Si bien la estrategia se diseñó para que fuera priorizada y liderada por el presidente, en la práctica nunca fue así. En su lugar, se entendió siempre como una estrategia de la Consejería para la Seguridad Nacional y en muchos casos, incluso dentro del Gobierno, se comprendió como competencia de la estrategia de estabilización y consolidación llamada Paz con Legalidad.
2. Ni la Consejería para la Seguridad Nacional y muchos menos el resto de entidades estatales han entendido qué es la acción unificada y cómo trabajar de manera articulada. Por un lado, la Consejería de Seguridad consideró que era suficiente tener un marco normativo (leyes y decretos), y que esto automáticamente generaría la articulación. Por otro lado, cada entidad continuó con sus metodologías distintas y especializadas de priorización de sus programas y proyectos, lo que generó una atomización de esfuerzos en los territorios.
3. A pesar de que todas las entidades hablan de priorizar los PDET en los 170 municipios, lo cierto es que estos abarcan un territorio más amplio que el Reino Unido, Italia o Alemania, por lo que este criterio resulta insuficiente para establecer una priorización. Muy pocas entidades comprendieron la importancia de focalizar los esfuerzos en las 1.162 veredas de los 54 municipios de las ZF, por lo que se continuó haciendo más de lo mismo, es decir, atomizando.
4. Aunque se identificó la necesidad de trabajar a nivel veredal, la unidad administrativa más pequeña con la que trabajan las instituciones del Estado es el municipio. Por tanto, desde el nivel central y departamental nunca se logró priorizar proyectos a nivel veredal, y el escaso trabajo que se

⁹ De acuerdo con los PEII, estos planes son «una metodología de intervención y focalización de programas, planes y recursos estatales, en territorios con vacíos de institucionalidad o precaria institucionalidad, que requieren una acción unificada, interagencial, coordinada, sostenida e integral del Estado».

¹⁰ Intervenciones rápidas, de ágil ejecución y alto impacto, que tienen como finalidad atender problemáticas económicas, sociales, ambientales y de seguridad.

consiguió a este nivel se hizo con los municipios y los recursos de los Planes de Respuesta Inmediata (PRI).

5. Ninguna entidad, ni siquiera la Consejería para la Seguridad Nacional —líder de la estrategia de ZF—, se dio a la tarea de comprender en profundidad el concepto de acción unificada y de trabajar en el desarrollo de un modelo de colaboración para dotar a las personas que lideran y hacen parte de las instituciones participantes con las herramientas necesarias para entender los retos e implementar procesos de articulación.
6. La estrategia se diseñó muy bien, pero nadie quiso tomar la responsabilidad por su implementación una vez llegado el momento de llevarla a la práctica. La Consejería de Seguridad argumentó que su rol se limitaba a la fase de planeación y que, posteriormente, sus tareas eran tan sólo de seguimiento al componente de seguridad, mientras que las Consejerías Presidenciales delegadas para la coordinación interinstitucional y para posibilitar una implementación de acciones focalizada y coordinada se limitaron a ejecutar los pocos recursos que llegaron para el desarrollo de los Planes de Respuesta Inmediata (PRI), que eran una herramienta catalizadora y no la estrategia de las ZF.
7. Los mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional que se crearon (Comité Estratégico, Comité Ejecutivo y Comités Territoriales) funcionaron poco, pues nunca se convocó a un Comité Estratégico, en los escasos Comités Directivos que se hicieron no se llevó a cabo ningún seguimiento al avance de las ZF, los PEII y los PRI, y los Comités Territoriales dependieron de las agendas de cada consejero.
8. La pandemia del covid-19 frenó considerablemente esta estrategia. Con excepción de los temas de salud y seguridad alimentaria, durante el 2020 y el primer semestre del 2021 se avanzó poco. Además, durante este periodo, las redes de valor del narcotráfico y otras actividades del crimen organizado se fortalecieron, se multiplicaron los GAO y aumentaron tanto las disputas entre ellos como sus relacionamientos con los GDO, e incrementaron aún más los niveles de pobreza y necesidades básicas insatisfechas.
9. Los recursos económicos fueron limitados. En general, todas las entidades del Estado vieron reducidos sus presupuestos de inversión y, más grave aún, de funcionamiento. Esto se vio agravado con la llegada del covid.
10. Muchos entendieron que esta era una estrategia de seguridad, y no comprendieron su lógica integral y la necesidad de articular dicho componente con el social.

Recomendaciones

1. Bien sea con el nombre de Zonas Futuro o con otro nombre, es indispensable continuar implementando una estrategia de estabilización con enfoque integral que articule y coordine las acciones para reducir las amenazas a la seguridad y el desarrollo territorial, pero con el carácter suficiente para focalizarse, ojalá desde el nivel veredal, en las áreas estratégicas más afectadas, pero también más importantes, para disrumpir el crimen e impactar de manera decisiva el orden de seguridad y la protección de la población.
2. Es imprescindible que el próximo presidente priorice esta estrategia, y ello implica que él mismo la lidere y la convierta en uno de sus programas bandera.

3. Es necesario trabajar en el fortalecimiento de las competencias y capacidades de los funcionarios públicos —militares, policías y demás servidores— para trabajar en equipo, coordinar esfuerzos, identificar objetivos comunes, alcanzar logros en conjunto y hacerles medición, seguimiento y evaluación. Esto nunca se ha hecho y resulta imposible pensar en un cambio si no cambiamos todos.
4. La priorización y la focalización son claves y «menos es más», un dicho común muy práctico. Las grandes transformaciones se alcanzan con tareas pequeñas, actividades concretas, continuidad y perseverancia. Las megametas son estabilizar 170 municipios y establecer en ellos niveles aceptables de seguridad, y para alcanzarlas es necesario contar con un plan, una estrategia, fases de trabajo, actividades y tareas, pues es imposible alcanzarlas tan solo con voluntad, leyes y decretos, discursos y reuniones, y haciendo más de lo mismo, es decir, atomizando unos recursos ya de por sí escasos.
5. Finalmente, es prioritario desarrollar y ejercer capacidades de ejecución e implementación, así como de seguimiento, desde el primer momento, y formar un equipo de trabajo interinstitucional liderado directamente desde Presidencia y articulado con equipos de trabajo de las gobernaciones y alcaldías en los territorios. Adicionalmente, se debe asegurar la articulación de la cooperación internacional y el trabajo del sector privado a este equipo interinstitucional.

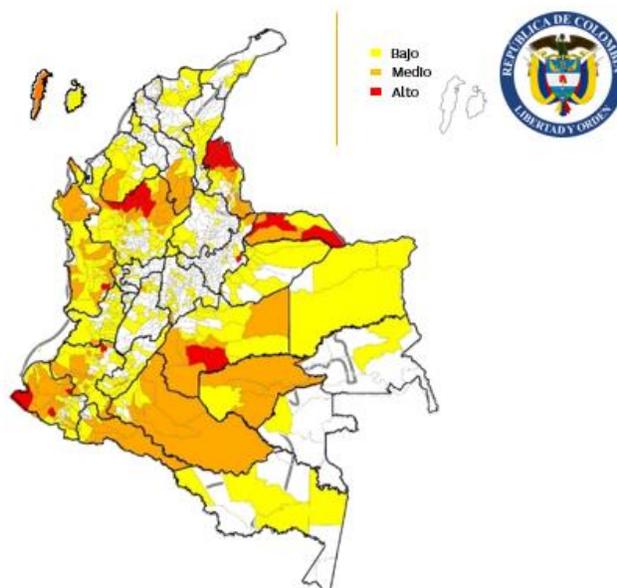
Anexos

Gráfico 1. Sistema de redes de valor del narcotráfico.



Fuente: Fiscalía General de la Nación. Dirección Especializada contra el Narcotráfico.

Mapa 1. Convergencia de economías ilegales.



Fuente: Consejería Presidencial para la Seguridad Nacional.

Gráfico 2. Acción unificada del Estado.



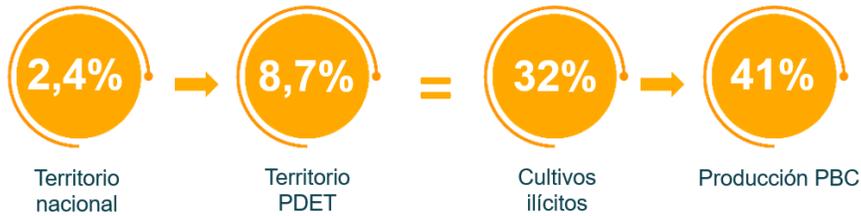
Fuente: Fundación Ideas para la Paz.

Gráfico 3. ¿Qué son las Zonas Futuro?



Fuente: Consejería Presidencial para la Seguridad Nacional.

Gráfico 4. Fórmula de resultados ZF.

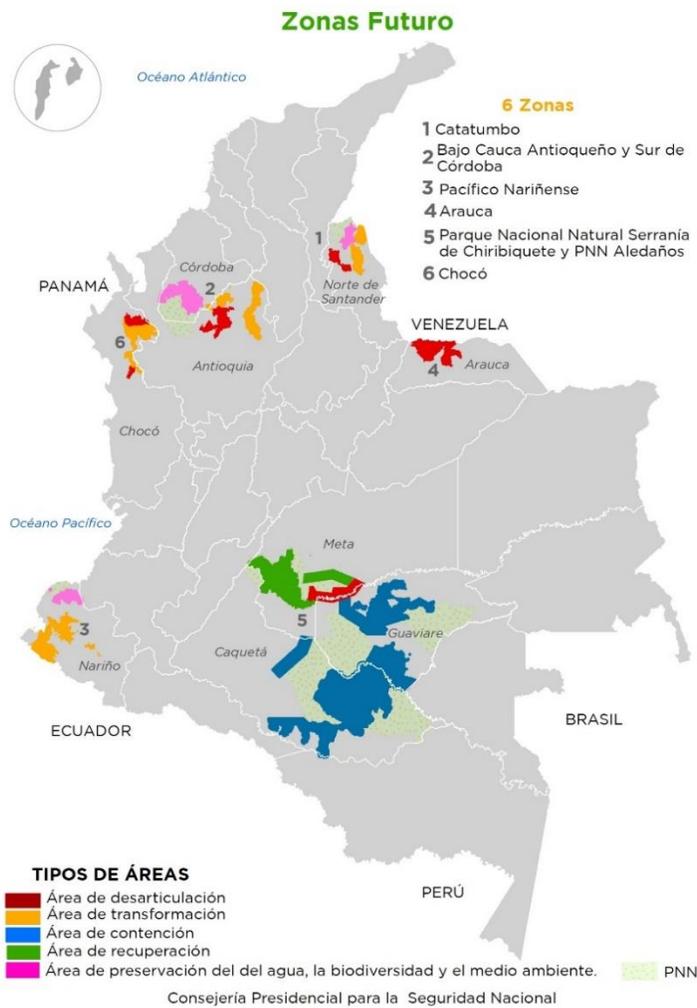


962 mil millones

Para los grupos ilegales

Fuente: Consejería Presidencial para la Seguridad Nacional.

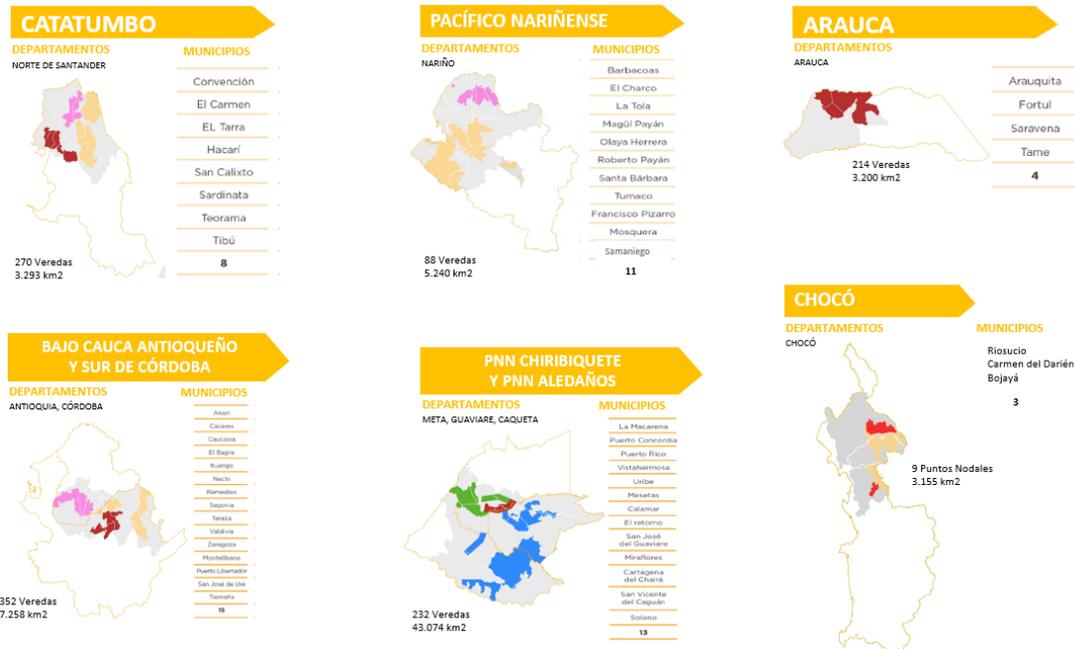
Mapa 2. Zonas Futuro.





Fuente: Consejería Presidencial para la Seguridad Nacional.

Gráfico 5. Las seis Zonas Futuro.



Fuente: Consejería Presidencial para la Seguridad Nacional.

Cuadro 1. Objetivos focalizados para cada Zona Futuro.

Disrupción de las economías ilícitas.	ZF de Catatumbo, Bajo Cauca antioqueño y sur de Córdoba, Pacífico nariñense y Chocó.
Disrupción de la injerencia del terrorismo.	ZF Arauca.
Preservación del agua, la biodiversidad	ZF Chiribiquete y Parques Nacionales Naturales aledaños.

y el medio ambiente.	
----------------------	--

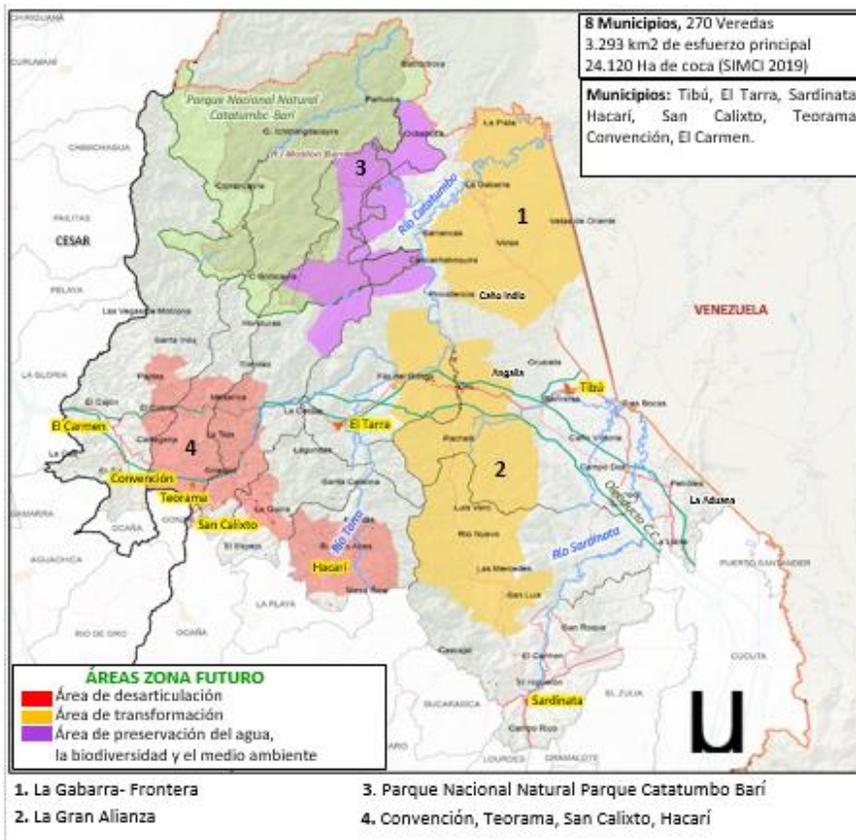
Cuadro 2. Tipos de intervención en cada Zona Futuro.

Áreas / Tipo de intervención	Objetivo	Convención
Transformación.	Transformar las economías ilícitas en economías lícitas.	
Preservación del agua, el medio ambiente y los recursos naturales.	Impedir la operación de los grupos armados organizados y los grupos de delincuencia organizada en el territorio y preservar el medio ambiente.	
Desarticulación.	Desarticular las	

	estructuras criminales.	
--	-------------------------	--

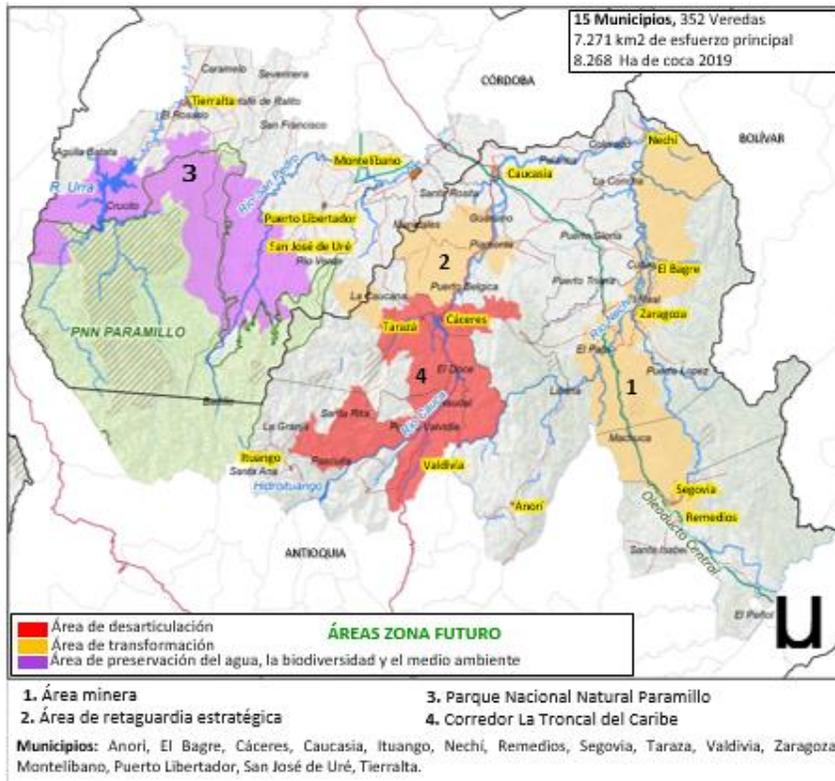
Tipos de intervención por cada ZF

ZF Catatumbo



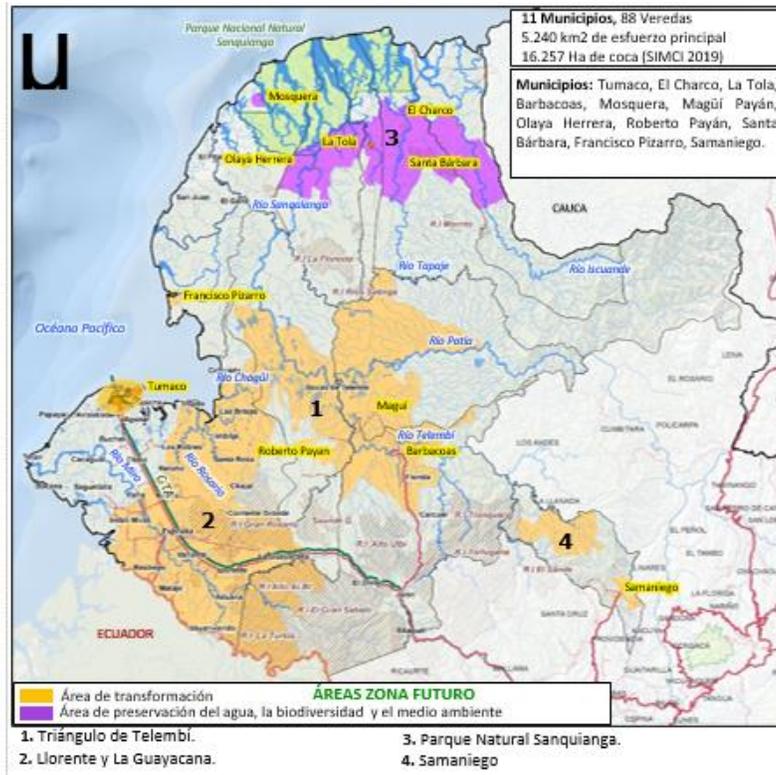
La ZF Catatumbo cuenta con intervenciones de desarticulación, de transformación y de preservación del agua, el medio ambiente y los recursos naturales y, de acuerdo con la cartografía del DANE, está integrada por 270 veredas de ocho municipios, todos PDET.

ZF Bajo Cauca y sur de Córdoba



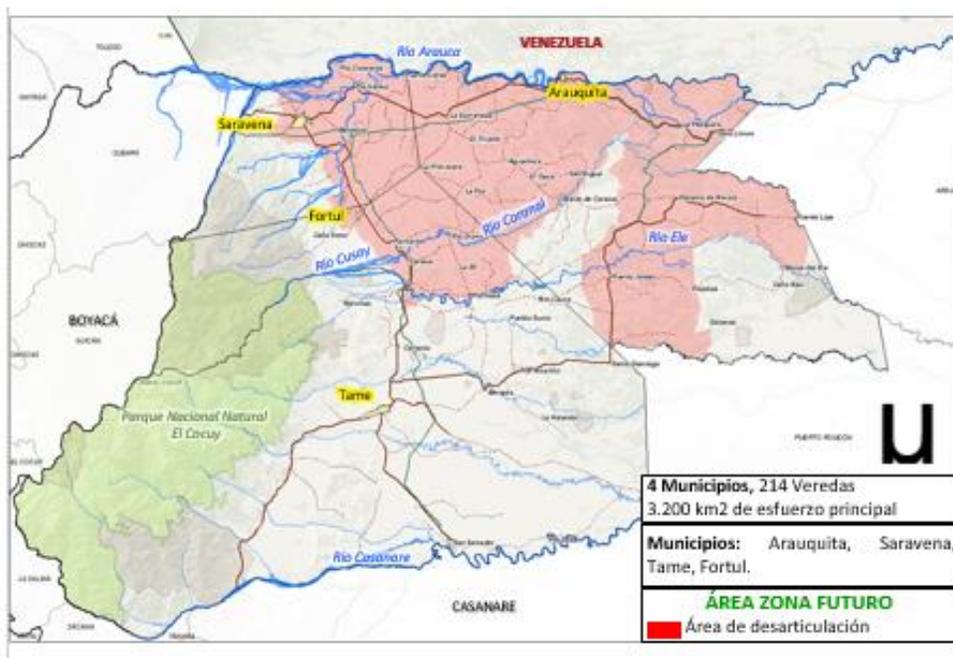
La ZF Bajo Cauca y sur de Córdoba es la más grande de todas y cuenta con intervenciones de desarticulación, de transformación y de preservación del agua, la biodiversidad y el medio ambiente. En total, esta ZF comprende 352 veredas de 15 municipios, todos PDET.

ZF Pacífico nariñense



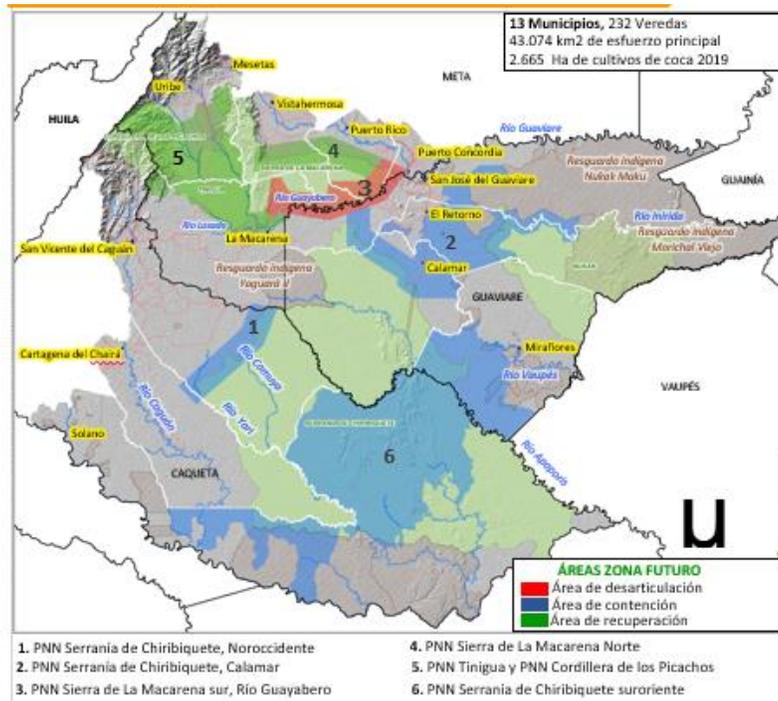
La ZF Pacífico nariñense está integrada por dos tipos de área, una de transformación y otra de protección del agua, el medio ambiente y los recursos naturales. Originalmente esta ZF integró 66 veredas de ocho municipios, pero ha tenido dos ampliaciones y ahora integra 88 veredas de 11 municipios. Todos ellos son PDET, con excepción de Samaniego.

ZF Arauca



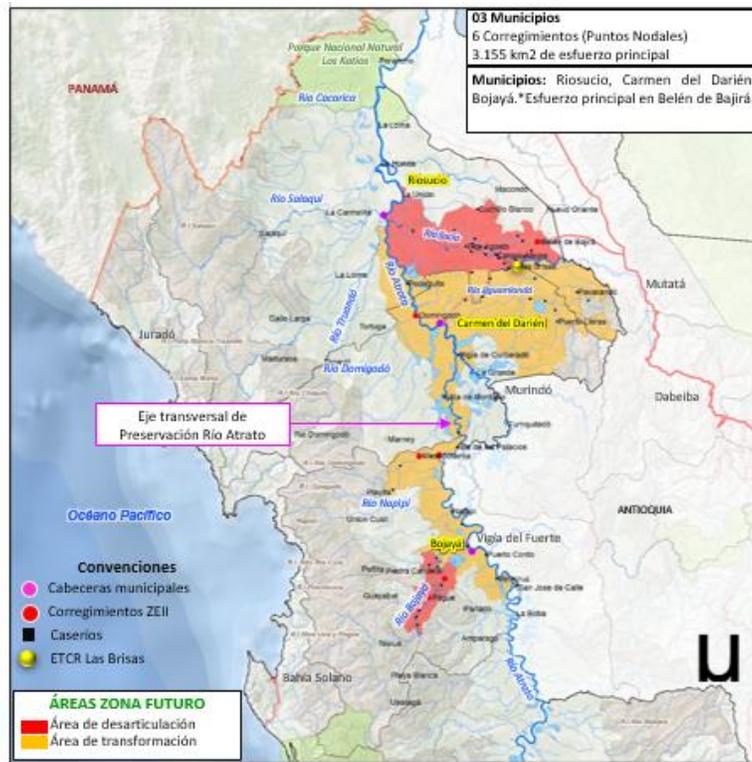
Esta ZF tiene como propósito la interrupción de la injerencia de grupos armados ilegales y terroristas, para lo cual se priorizó el fortalecimiento de la presencia del Estado con su fuerza pública en 214 veredas de cuatro municipios PDET. Para la totalidad de esta ZF, el tipo de intervención es la desarticulación de GAO y GDO.

ZF Chiribiquete y Parques Nacionales Naturales aledaños



Esta ZF presenta dos tipos de intervenciones: desarticulación de GDO y GAO y preservación del agua, la biodiversidad y el medio ambiente. Por tratarse de una zona principalmente ambiental, esta segunda intervención se lleva a cabo con dos fines: contener el avance de la deforestación y recuperar territorios ya muy deforestados. En un principio se priorizaron 93 veredas de nueve municipios y luego se amplió la cobertura a 232 veredas de 15 municipios.

ZF Chocó



Esta ZF tiene dos tipos de intervención: desarticulación de GAO y GDO y transformación. Integra nueve corregimientos de tres municipios.